

DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE ESSEX

AVISO PÚBLICO

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO PARA LOS AÑOS DEL PROGRAMA 2015 y 2022

USO PREVISTO DE LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN HOME PARA UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO A THE ARC OF ESSEX COUNTY, INC, UNA CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DE NEW JERSEY DESIGNADA COMO ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DE VIVIENDA COMUNITARIA (CHDO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Se invita a los ciudadanos del condado de Essex a una audiencia pública para que aporten sus opiniones y comentarios sobre la modificación sustancial del plan de acción antes mencionado. Una vez revisados y aprobados, el Condado notificará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos las modificaciones de los Planes de Acción correspondientes a los años del programa 2015 y 2022 en o alrededor del 25 de agosto de 2023.

La audiencia pública se celebrará del siguiente modo

HORA: 4:00 p. m.
FECHA: 10 de agosto de 2023
LUGAR: División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex
20 Crestmont Road, Verona, New Jersey 07044

De conformidad con las normas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que rigen el Programa de Asociaciones de Inversión (HOME), el Condado de Essex notifica por la presente al público su intención de modificar sus planes de acción anuales para los Años del Programa 2015 y 2022. La financiación total de \$395,000 se obtendrá de los fondos HOME para proyectos llevados a cabo por Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria (CHDO), y se asignará a The Arc of Essex County, Inc, ubicada en 123 Naylor Avenue Livingston, New Jersey, para la Rehabilitación de la propiedad residencial ubicada en 45 Beechtree Road, West Caldwell, New Jersey. Una vez terminada, esta propiedad proporcionará vivienda permanente y de apoyo a cuatro (4) personas de muy bajos ingresos con discapacidad intelectual y de desarrollo. Las cuatro unidades se designarán como unidades de Habitación de ocupación individual (SRO, Single Room Occupancy) asistidas por HOME.

Los fondos utilizados para realizar el préstamo se encuentran en cuenta en el Tesoro de los Estados Unidos. Una vez reembolsado el préstamo, los fondos se volverán a depositar para su uso eventual en otros proyectos elegibles de HOME. Se prestará a The Arc of Essex County un importe total de \$395,000 por un plazo de quince años a partir de la fecha de finalización del proyecto. No se cobrarán intereses por este préstamo. El saldo de capital no se amortizará. El préstamo estará garantizado por un gravamen sobre la propiedad situada en 45 Beechtree Road, West Caldwell, New Jersey. El Período de Asequibilidad de esta actividad será de quince años a partir de la fecha de finalización del proyecto. La falta de pago o el impago del préstamo por parte del Prestatario podría dar lugar a la cancelación de otros proyectos HOME. En caso de impago, el Condado utilizará todos los medios legales disponibles en virtud del acuerdo de préstamo para recuperar los fondos. Cualquier remanente de fondos no captados adeudados al Condado podría dar lugar a la cancelación de determinados proyectos HOME.

Antes de cancelar cualquier proyecto o proyectos, la División de Vivienda y Desarrollo

Comunitario del Condado llevará a cabo Reuniones Públicas y reuniones asociadas con el Comité de Representantes de Desarrollo Comunitario de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana.

El beneficio público de este proyecto consiste en la rehabilitación de la propiedad residencial propuesta, que proporcionará cuatro (4) unidades asequibles de habitación individual ocupada por personas con ingresos muy bajos, iguales o inferiores al 50% de los ingresos medios, con discapacidad intelectual y de desarrollo. Las cuatro unidades se designarán como unidades de Habitación de ocupación individual (SRO, Single Room Occupancy) asistidas por HOME.

La enmienda sustancial al Plan de Acción Consolidado estará disponible en el sitio web del Departamento a partir del **25 de julio de 2023** en <http://www.essexcountynj.org/> y para revisión pública en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, NJ, 07044, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. El período de revisión pública termina el **24 de agosto de 2023**.

Los ciudadanos interesados pueden presentar observaciones por escrito sobre la financiación propuesta a la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex en 20 Crestmont Road, Verona, New Jersey 07044 o por correo electrónico a trodriguez@hcd.essexcountynj.org

Todos los comentarios deben recibirse antes del **24 de agosto de 2023**.

Joseph N. DiVincenzo, Jr.
Ejecutivo del Condado de Essex

John M. Soares
Director de División